



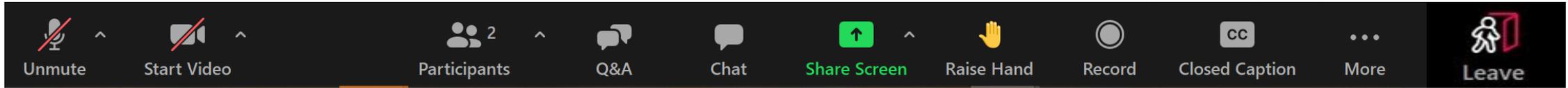
# PLAN PRINCIPAL *para* Servicios de Desarrollo

Sesión de información  
pública y comentarios  
11 de diciembre de 2024

# Organización

-  • Interpretación en español: haga clic en el globo blanco en la parte inferior de la pantalla con la etiqueta “Interpretación”. Luego haga clic en “Español” y seleccione “Silenciar audio original”.
-  • Los intérpretes de ASL se han “destacado” y está activo el subtítulo automático de Zoom.
-  • Esta reunión se está grabando.
-  • Los materiales están disponibles en la [pagina web del Plan Principal](#).
-  • ¿Tiene preguntas? ¿Comentarios? Envíe un correo electrónico a [DSMasterPlan@chhs.ca.gov](mailto:DSMasterPlan@chhs.ca.gov)

# INSTRUCCIONES DE ZOOM



Los miembros del comité pueden activar el sonido de su micrófono cuando sea su turno de hablar

Los miembros del comité pueden encender o apagar sus cámaras web aquí

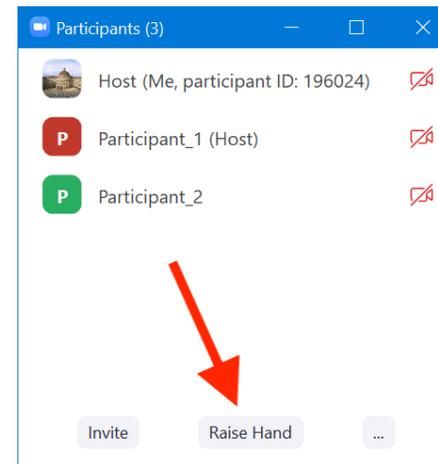
Los participantes siempre podrán utilizar la función de preguntas y respuestas para hacer preguntas y comentarios durante las reuniones. Además, la función de chat estará abierta a menos que suponga una barrera de accesibilidad para un miembro del comité.

Levante la mano cuando desee hablar. Es posible que necesite hacer clic en “Participantes” y se abrirá una nueva ventana donde podrá “**Levantar la mano**”

Salga del seminario web al final de la reunión



- Las funciones variarán según la versión de Zoom y el dispositivo que esté usando
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para participantes que solo usan el teléfono



## Propósito de esta sesión de comentarios públicos

- Proporcionar una descripción general de cuál es el plan y lo que estamos tratando de lograr.
- Proporcionar un resumen del trabajo que se ha realizado hasta ahora y lo que viene a continuación.
- Ofrecer al público más oportunidades para hacer preguntas y comentarios.

## Nuestra visión para el plan

- Un plan para el futuro de los Servicios de Desarrollo que proporcione servicios equitativos, consistentes y accesibles a todos los californianos con discapacidades del desarrollo.
- Un plan creado con y por nuestras diversas comunidades en todo el estado, incluidos miembros de la familia, defensores, proveedores de servicios, expertos en políticas y personas con experiencia vivida.
- El comité, el liderazgo estatal y los líderes comunitarios de todo el estado trabajarán juntos para desarrollar un plan audaz para el futuro, para la primavera de 2025.

## Nuestro compromiso con la equidad

- Nos comprometemos a centrar el Plan Principal en la equidad y las experiencias vividas de las personas y sus familias.
- Estamos desarrollando herramientas y estrategias para apoyar la equidad en todas las prioridades y recomendaciones del Plan Maestro.
- Hemos incorporado expertos en la materia, un equipo de equidad interna y líderes de equidad comunitaria para apoyar este esfuerzo.
- Estamos buscando activamente conversaciones y aportes de comunidades subrepresentadas e históricamente marginadas.

# Nuestro trabajo hasta ahora

El comité se reunió ocho veces y trató los siguientes temas:

- Nuestros valores compartidos para llevar a cabo este trabajo y nuestras declaraciones de visión para el futuro de los californianos con discapacidades del desarrollo.
- Qué significa la equidad para nosotros y una lluvia de ideas sobre cómo trabajaremos para abordar la equidad en este plan.
- Crear grupos de trabajo que elaborarán recomendaciones para el Plan Maestro en 5 áreas de enfoque.
  - Estos grupos de trabajo se han reunido tres veces y han comenzado a intercambiar ideas y recomendaciones.

Los documentos resumidos de estas discusiones están publicados en la [pagina web del Plan Principal](#).

Los documentos pueden estar disponibles en otros idiomas previa solicitud.

**Sesión de comentarios públicos previa a la reunión**

# Grupo de trabajo 1: las personas y las familias reciben beneficios de sistemas de servicios centrados en las personas en los cuales confían



**Prioridad 1:** desarrollar la confianza en los sistemas del Centro Regional y otros sistemas, especialmente para las personas de color.

**Prioridad 2:** asegurarse de que cada persona que cumpla con la elegibilidad para el servicio elija y reciba servicios individualizados, incluyendo los que no están actualmente en el sistema, independientemente de su edad, acceso lingüístico, raza, etnia o ubicación.

**Prioridad 3:** asegurarse de que las personas tengan la posibilidad de elegir y controlar sus vidas a través de la autodeterminación sobre los elementos básicos del sistema de servicios de desarrollo.

**Prioridad 4:** garantizar la igualdad de acceso y de opciones en los servicios del Centro Regional, al mismo tiempo que un sistema centrado en las personas que respalde la uniformidad en la experiencia de las personas y sus familias.

## Grupo de trabajo 2: las personas reciben servicios oportunos, inclusivos y eficientes en todos los sistemas de servicios



**Prioridad 1:** facilitar el acceso de las personas a los servicios de salud y humanos (conocidos como "servicios genéricos") que necesitan, cuando los necesitan.

**Prioridad 2:** hacer las transiciones vitales más fáciles, mejores y a tiempo. Las transiciones vitales se trasladan a los servicios escolares desde el principio. También incluyen dejar la escuela secundaria y envejecer.

**Prioridad 3:** ayudar a las personas y a sus familias a utilizar los recursos comunitarios. Esto les ayudará a cubrir sus necesidades básicas. Esto les ayudará a formar parte de su comunidad.

## Grupo de trabajo 3: las personas y sus familias reciben servicios prestados por personal altamente calificado, estable y centrado en las personas



**Prioridad 1:** ampliar las carreras profesionales para desarrollar una fuerza laboral diversa que refleje la comunidad.

**Prioridad 2:** proporcionar salarios competitivos y ayudas al empleo para contratar y retener una fuerza laboral de alta calidad que incluya a personas con discapacidades del desarrollo.

**Prioridad 3:** crear funciones y responsabilidades claras para que los coordinadores de servicios brinden servicios culturalmente receptivos, eficaces y coherentes.

## **Grupo de trabajo 4: que las personas y sus familias reciban los beneficios de sistemas coherentes, transparentes, responsables y basados en datos que se centran en los resultados**



**Prioridad 1:** asegurar que el sistema tenga una interpretación coherente, equitativa y transparente de las responsabilidades de los centros regionales estableciendo un conjunto común de estándares, servicios y tarifas para los centros regionales de todo el estado que sean accesibles y justos para todas las personas, utilizando un lenguaje claro, sencillo e inclusivo que sea comprensible para todas nuestras comunidades diversas.

**Prioridad 2:** mejorar los sistemas de datos y tecnología para garantizar un acceso equitativo a la información y ayudar a todas las personas a navegar más fácilmente por los sistemas, garantizando al mismo tiempo la privacidad de las personas que reciben servicios.

**Prioridad 3:** reforzar la responsabilidad del DDS, los centros regionales, los vendedores y los proveedores para lograr resultados equitativos y centrados en la persona.

## Grupo de trabajo 5: las personas reciben servicios de calidad, centrados en las personas durante toda la vida prestados por sistemas con los recursos adecuados



**Prioridad 1:** facilitar que las personas y las familias se inscriban en Medicaid si son elegibles. Esto aportará más dinero para servicios a California.

**Prioridad 2:** conectar los diferentes tipos de servicios que utilizan las personas con discapacidades del desarrollo en California (Centro Regional, escuelas, salud mental y más). Esto ayudará a que todos los sistemas trabajen juntos para que las personas vivan mejor y alcancen sus objetivos

**Prioridad 3:** garantizar que las personas dispongan de servicios centrados en la persona y las diferencias culturales (como la vivienda, el transporte, la educación, los recursos locales, entre otros) para brindar apoyo a las personas para que vivan en su comunidad de la manera que prefieran. Garantizar que Medicaid y otros programas pueden abonar estos servicios.

## Preguntas y comentarios

**Grupo 1:** sistemas de servicios centrados en la persona en los que confiamos.

**Grupo 2:** servicios oportunos, inclusivos y eficientes en todos los sistemas de servicios.

**Grupo 3:** servicios de una fuerza laboral de alta calidad, estable y centrada en la persona.

**Grupo 4:** sistemas coherentes, transparentes, responsables y basados en datos que se centran en los resultados.

**Grupo 5:** servicios de por vida con recursos adecuados.

- *¿A qué dificultades se enfrenta la gente cuando intenta obtener servicios por primera vez y cómo podemos mejorar esa experiencia?*
- *¿Qué podríamos hacer para facilitar la obtención de servicios de otros sistemas fuera de los centros regionales?*
- *¿Qué podríamos hacer de diferente para contratar y retener a personal más calificado para prestar servicios?*
- *¿Hay servicios nuevos o diferentes que debemos agregar o aumentar?*
- *¿Tiene otras ideas sobre cómo podemos servir mejor a su comunidad?*

**¡Gracias!**

¡Agradecemos otras sugerencias sobre el Plan Principal y cómo podemos colaborar con usted!

Envíenos un correo electrónico a:

[DSMasterPlan@chhs.ca.gov](mailto:DSMasterPlan@chhs.ca.gov).

Para obtener más información y fechas de próximas reuniones, visítenos en la [pagina web del Plan Principal](#).



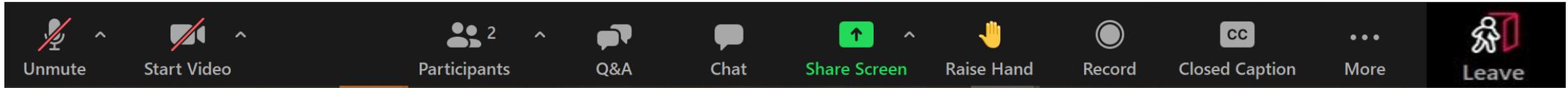
# PLAN PRINCIPAL *para* Servicios de Desarrollo

Reunión del Comité de  
Partes Interesadas  
11 de diciembre de 2024

# Organización

-  • Interpretación en español: haga clic en el globo blanco en la parte inferior de la pantalla con la etiqueta “Interpretación”. Luego haga clic en “Español” y seleccione “Mute Original Audio”.
-  • Los intérpretes de ASL se han “destacado” y está activo el subtítulo automático de Zoom.
-  • Esta reunión se está grabando.
-  • Los materiales están disponibles en la [pagina web del Plan Principal](#) en
-  • ¿Tiene preguntas? ¿Comentarios? Envíe un correo electrónico a [DSMasterPlan@chhs.ca.gov](mailto:DSMasterPlan@chhs.ca.gov)

# INSTRUCCIONES DE ZOOM



Los miembros del comité pueden activar el sonido de su micrófono cuando sea su turno de hablar

Los miembros del comité pueden encender o apagar sus cámaras web aquí

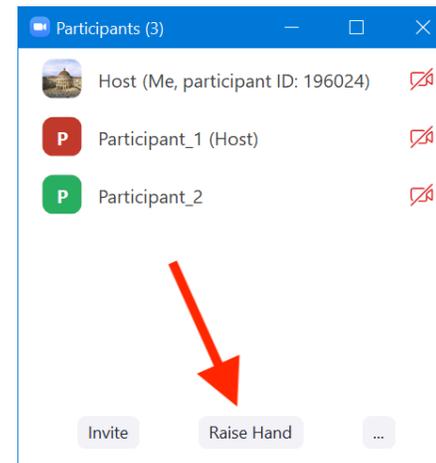
Los participantes siempre podrán utilizar la función de preguntas y respuestas para hacer preguntas y comentarios durante las reuniones. Además, la función de chat estará abierta a menos que suponga una barrera de accesibilidad para un miembro del comité.

Levante la mano cuando desee hablar. Es posible que necesite hacer clic en “Participantes” y se abrirá una nueva ventana donde podrá “**Levantar la mano**”

Salga del seminario web al final de la reunión



- Las funciones variarán según la versión de Zoom y el dispositivo que esté usando
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para participantes que solo usan el teléfono



# Orden del Dia

- 1. Bienvenida (10:00 am)**
2. Revisión de Compromisos públicos y aportes (10:25 am)
3. Mesa redonda del grupo de trabajo y sesión de comentarios del público, parte 1 (10:40 am)
- 4. Descanso (11:20 am)**
5. Mesa redonda del grupo de trabajo y sesión de comentarios del público, parte 2 (11:35 am)
- 6. Almuerzo (12:15 pm)**
7. Mesa redonda de trabajo y sesión de comentarios del público, parte 3 (12:50 pm)
- 8. Descanso (2:10 pm)**
9. Mesa redonda de trabajo y sesión de comentarios del público, parte 4 (2:20 pm)
- 10. Comentarios del publico (3:00 pm)**

# Acuerdos Comunitarios

## 1. **Mostrar respeto hacia los demás**

- Mostramos respeto y asumimos buenas intenciones de los demás

## 2. **Escucha para entender**

- Escuchamos activamente, reconocemos las ideas de los demás hacemos preguntas por curiosidad sincera

## 3. **Crear un espacio seguro para conversaciones difíciles**

- Establecemos espacios seguros para conversaciones difíciles; damos la bienvenida y respetamos las diferencias en opiniones

## 4. **Compartir tiempo y espacio para que todos contribuyan**

- Practicamos “atención plena al tiempo”, dejando espacio para que otros aporten. Estamos presentes y participamos en una conversación a la vez.

# Acuerdos Comunitarios (cont.)

## 5. Apoyar un entorno inclusivo

- Aceptamos y valoramos la diversidad de perspectivas, culturas, antecedentes y experiencias, y centramos nuestro trabajo en las diversas voces de las personas con experiencias vividas y sus familias.

## 6. Acogemos la Sabiduría Colectiva

- Estamos abiertos a posibilidades y pensamiento creativo, y juntos tomamos decisiones informadas.

## 7. Crear Comunidad

- Nos relacionamos con nuestras comunidades y llevamos sus voces e ideas a la mesa.

## 8. Trabajar en Equipo

- Trabajamos juntos como un equipo

# Participación de la comunidad



- California Community Living Network
- California Foundation for Independent Living Centers
- El Arc de California
- California Association of Health Facilities Conference
- Valley Mountain Regional Center Local Volunteer Advisory Committee
- Northern L.A. County Local Volunteer Advisory Committee
- Korean Community Listening Session
- Developmental Disabilities Council
- North Bay Regional Center
- Tribal Symposium on Developmental Disabilities
- San Francisco Autism Society
- Statewide Self-Advocacy Network
- Self Advocacy Council 6

# Mesa redonda del grupo de trabajo y sesión de comentarios del público



El objetivo es brindar a todos los miembros del Comité la oportunidad de compartir sus opiniones sobre las ideas del grupo de trabajo a medida que se van desarrollando.

## **Para los miembros del Comité que participan por Zoom:**

- Después de la presentación del facilitador del grupo de trabajo, los miembros del comité que participan por Zoom se unirán a una sala de grupos pequeños.
- Cada sala de reuniones tendrá un anfitrión que facilitará debates en grupos pequeños.
- Habrá cinco rondas de discusión, cada una centrada en un tema diferente del grupo de trabajo.

## **Para los miembros del público**

- Los miembros que participen en persona y por Zoom se unirán en un entorno híbrido.
- Los anfitriones facilitarán cinco debates sobre temas de grupos de trabajo y solicitarán comentarios de los participantes.

# Temas del grupo de trabajo

## Grupo 1

Las personas y las familias confían en los servicios centrados en la persona que experimentan

## Grupo 2

Las personas reciben servicios oportunos, inclusivos y sin inconvenientes en todos los sistemas de servicios

## Grupo 3

Las personas y sus familias reciben servicios de una fuerza laboral de alta calidad, estable y centrada en la persona

## Grupo 4

Las personas y sus familias experimentan sistemas consistentes, transparentes, responsables y basados en datos que se centran en los resultados

## Grupo 5

Las personas tienen derecho a recibir servicios de por vida con recursos adecuados

# Grupo de Trabajo 2

# Grupo de Trabajo 2 -Transiciones de la Vida

## Hacer que las transiciones de la vida sean más fáciles, mejores y a tiempo



### En cada uno de estos momentos de transición, todos reciben:

- Información sobre la transición de la vida y lo que sucede después
- La opción de un plan centrado en la persona y los servicios de planificación (PCP) que elijan
- La opción de apoyos de navegación proporcionados por alguien que elijan

# Grupo de Trabajo 2 – Objetivo Universal 2

## Prioridad 2: Recomendación Actualizada



El Grupo de Trabajo 2 finalizó 3 Recomendaciones para mejorar las transiciones de vida:

1. En cada transición de vida, las personas recibirán información, y si eligen un plan centrado en la persona; y apoyos de navegación, incluyendo apoyos entre pares.
2. Los estudiantes de preparatoria reciben apoyos de transición a partir de los 14 años. Estos incluyen apoyo para tomar sus propias decisiones, como el apoyo en la toma de decisiones. También se busca reducir el número de tutelas iniciales. Las personas también desarrollan su propio camino profesional, que incluye empleo integrado competitivo (CIE) y educación postsecundaria.
3. Los niños que pasan de Early Start a los servicios escolares y sus familias recibirán apoyo de transición antes de que comience la transición. Esto incluye evaluaciones oportunas por parte de los centros regionales y las escuelas. Se asegura de que el centro regional financie los servicios cuando no hay servicios y para después del horario escolar.

## Grupo de Trabajo 2 – Desarrollando Prioridad 2 Otras Grandes Ideas: Queremos su opinión



### Otra “Grande” Idea n.º1: Ideas para adultos mayores que desean diferentes tipos de servicios.

Ideas discutidas:

- Acceso a otros servicios para personas mayores con apoyos necesarios
- Coordinadores de servicios con conocimiento sobre los servicios comunitarios disponibles. También tienen tiempo para conectar a las personas con servicios y beneficios gubernamentales. A esto se le llama "cargas de casos" especializadas.
- Análisis de brechas para identificar deficiencias en los servicios para adultos mayores y posibles tipos de servicio nuevos y flexibles.
- Mejorar los servicios para personas con Síndrome de Down que también tienen demencia, incluyendo la evaluación de necesidades y modelos de servicios nuevos.
- Nuevas formas de obtener ayuda para administrar los beneficios. Ayuda para administrar el presupuesto de autodeterminación y los beneficios cuando una persona ya no puede hacerlo.
- Necesidades de los cuidadores mayores. Esto podría ser una ampliación de Apoyos Familiares Coordinados.

**¿Tiene otras ideas?**

## Grupo de Trabajo 2 – Desarrollando Prioridad 2 Otras Grandes Ideas



### Otra “Grande” Idea n.º 2: Apoyo para las personas con I/DD que se están convirtiendo en padres

Ideas discutidas:

- Información que las personas pueden entender sobre complicaciones durante el embarazo.
- Nuevas formas de obtener apoyo para la crianza de los hijos para satisfacer las necesidades de cada persona. Esto podría incluir apoyo directo a la crianza de los hijos utilizando un modelo eficaz, o ayuda para obtener vivienda, beneficios y servicios gubernamentales.
- Ayuda para interactuar con los tribunales y los Servicios de Protección Infantil. El objetivo debe ser coordinar los servicios entre las agencias.

## Grupo de Trabajo 2 - Desarrollando Prioridad n.º 2 Otras Grandes Ideas



**Otra “Grande” Idea n.º 3: Planificación del final de la vida.** Esto debe ser discutido con un adulto. Es importante hablar con personas mayores y personas con condiciones de salud.

Ideas discutidas:

- Información sobre Directivas Anticipadas de Atención de Salud y ayuda para completar los formularios.
- Información sobre cómo elegir a una persona sustituta que tome decisiones si no puede tomar sus propias decisiones de cuidado de salud.
- Información sobre "planificación patrimonial" para que las personas puedan tomar sus propias decisiones sobre quién desea recibir su propiedad. Esto debería ayudar a las personas a completar testamentos simples y otros documentos.

## Grupo de Trabajo 2 - Desarrollando Prioridad N.º 2 Otras Grandes Ideas



### Otra “Grande” Idea n.º 4: Ideas para personas que ingresan al sistema del centro regional, a cualquier edad. (Sabemos que los grupos de trabajo 1 y 3 también están pensando en esto)

Ideas discutidas sobre la mejora de los procesos de admisión y evaluación:

- Necesitamos ampliar el tipo de profesionales con licencia que pueden realizar evaluaciones.
  - Por ejemplo, ponerse de acuerdo con un trabajador social clínico con licencia que pueda completar una evaluación.
- Debemos ampliar cuándo los centros regionales pueden aceptar una evaluación de otra entidad.
  - Por ejemplo, evaluaciones independientes como las que realizan los hospitales infantiles. O evaluaciones realizadas por otras entidades gubernamentales como los distritos escolares o la Administración del Seguro Social.
- Formas alternativas de obtener información sobre las etapas del desarrollo de los inmigrantes, el historial de salud cuando los registros escritos no están disponibles.

## Grupo de Trabajo 2 - Desarrollando Prioridad N.º 2 Otras Grandes Ideas



¿Tiene otras ideas que el Grupo de Trabajo 2 debería considerar para su objetivo universal: hacer que todas las transiciones de la vida sean mejores, más fáciles y oportunas?

# DESCANSO

# Grupo de Trabajo 3

# Grupo de Trabajo 3 - Borrador de las recomendaciones revisadas: Prioridad n.º 2



**Prioridad n.º 2:** *Proporcionar salarios competitivos y ayudas al empleo para contratar y retener una fuerza laboral de alta calidad que incluya a personas con discapacidades del desarrollo.*

## **Recomendación A: Academia de liderazgo**

Crear una Academia Estatal de Liderazgo para apoyar el empleo para personas con discapacidades del desarrollo en posiciones de liderazgo en centros regionales, departamentos estatales y la legislatura estatal.

## **Recomendación B: Beneficios agrupados**

Crear un programa de beneficios agrupados patrocinado por el estado al que puedan acceder las personas que trabajan en el sector de servicios para personas con discapacidades, incluidos los trabajadores autónomos, si no reciben estos beneficios a través de su empleo. Este programa podría incluir beneficios de atención médica, programas de jubilación y otros programas de ahorro y seguro.

# Grupo de Trabajo 3 - Borrador de las recomendaciones revisadas: Prioridad n.º 2



## **Recomendación C: Difusión temprana de las posibilidades de desarrollo profesional**

Conectarse con el Departamento de Educación de California y lanzar un programa piloto para los estudiantes de la escuela media y secundaria, incluidos los estudiantes con discapacidades, para explorar y obtener exposición y experiencia laboral en empleos relacionados con los servicios para personas con discapacidades.

## **Recomendación D: Incentivos financieros**

Crear un estudio patrocinado por el estado que genere recomendaciones específicas para tipos de incentivos financieros que podrían ofrecerse a las personas que trabajan en el sector de servicios para personas con discapacidades. Esto podría incluir desgravaciones fiscales, condonaciones de préstamos y asistencia para la vivienda.

## **Recomendación E: Beneficios flexibles y apoyos financieros**

Para incluir a las personas con discapacidades del desarrollo en la fuerza laboral, los empleadores –en especial los centros regionales y sus proveedores– deben ofrecer beneficios flexibles que complementen sus beneficios públicos para satisfacer sus necesidades. Esto debe incluir planificación financiera y de los beneficios, en especial para apoyar a las personas que recién acceden al empleo.

## Grupo de Trabajo 3 - Borrador de la declaración del problema para la Prioridad n.º 3



**Establecimiento de objetivos universales:** Crear funciones y responsabilidades claras para que los coordinadores de servicios brinden servicios culturalmente receptivos, eficaces y coherentes.

**BORRADOR de la declaración del problema:** Las funciones de los coordinadores de servicios no son claras y varían entre los centros regionales. Sus responsabilidades cambian de forma constante. Se necesita más capacitación y apoyo para que los coordinadores de servicios puedan comprender como pueden brindar un mejor apoyo a las personas y las familias.

**Debate:** ¿Falta algo en nuestras declaraciones de problemas?

## Grupo de Trabajo 3 - Borrador de recomendaciones para la Prioridad n.º 3

*Crear funciones y responsabilidades claras para que los coordinadores de servicios brinden servicios culturalmente receptivos, eficaces y coherentes.*

**Borrador de la recomendación:** Como grupo, intercambiaremos ideas sobre posibles recomendaciones para la prioridad 3. Al pensar en posibles recomendaciones, considere nuestra declaración del problema, sus propias experiencias y los comentarios de nuestro grupo de enfoque para coordinadores de servicios.

**Ejemplo:** *El estado debe realizar un estudio de las tasas de puestos vacantes y de retención para los coordinadores de servicios en todos los centros regionales. Luego, el estado podría crear una lista de las mejores prácticas y los posibles nuevos requisitos, a partir del ejemplo de los centros regionales con mejores tasas de contratación y retención de coordinadores de servicios.*

# ALMUERZO

# Grupo de Trabajo 4

# Grupo de Trabajo 4 - Recomendación: Procesos de Admisión Estandarizados (1/2)



## Antecedentes

- DDS está estandarizando los procesos de admisión para las poblaciones de Early Start y Lanterman. Este trabajo es parte de los requisitos de SB-138.

## Problema

- Los centros regionales utilizan diferentes procesos y tecnología para la admisión. Esto da como resultado experiencias inconsistentes para individuos y familias.
- No hay definiciones estándar para cuándo comienza y termina la admisión. Esto da como resultado un seguimiento y análisis inconsistente del proceso de admisión.
- Las personas, las familias y los cuidadores no tienen información clara sobre el proceso de admisión y las responsabilidades del centro regional.

# Grupo de Trabajo 4 - Recomendación: Procesos de Admisión Estandarizados (2/2)



## Preguntas:

- Durante el primer contacto que una familia tiene con un Centro Regional, ¿qué es lo más importante para el individuo y la familia?
- ¿Qué es lo más desafiante durante este primer contacto?
- ¿Qué partes de la evaluación de admisión y evaluación resultan más pesadas? ¿Qué se siente más efectivo?
- ¿Qué preguntas deben hacerse durante el proceso de admisión?
- ¿Cómo puede el DDS instruir la comunidad sobre los detalles de las evaluaciones de determinación de elegibilidad que exigen tanto Early Start como la Ley Lanterman?

## Grupo de Trabajo 4 - Idea: Medir los resultados individuales, los resultados del sistema y el desempeño (1/2)

**Problema:** Hay información incompleta sobre las medidas de resultados y el desempeño individual y del sistema. Se deben aprovechar los esfuerzos de encuestas y mediciones existentes, como los Indicadores Básicos Nacionales (National Core Indicators/NCI-IDD), pero se necesitan más datos. Sin esta información:

- No podemos responsabilizar a todos
- No sabemos qué programas y servicios están funcionando bien
- No podemos abordar las disparidades en los servicios

**DDS tiene el Programa de Incentivos de Calidad (QIP) y las Medidas de Desempeño de los Centros Regionales (RCPM).** Tienen reuniones de grupos de trabajo públicos para apoyarlos.

# Grupo de Trabajo 4 - Idea: Medir los resultados individuales, los resultados del sistema y el desempeño (2/2)

**Recomendación:** Desarrollar una serie completa de medidas para identificar y informar sobre lo que funciona y lo que no. Utilizar estas medidas para responsabilizar a las organizaciones.

- Las medidas pueden utilizarse para relacionar el desempeño con el pago.
- Las medidas pueden incluir encuestas a individuos. Todas las personas deberían tener un acceso equitativo a las encuestas y poder responderlas.

## ***Preguntas de discusión:***

- ¿Cómo deberíamos crear una serie completa de medidas justas y equitativas?
- ¿Cómo debería DDS aprovechar el trabajo de QIP y RCPM?

# Grupo de Trabajo 5

## Grupo de Trabajo 5: Prioridad n.º 2

**Prioridad n.º 2:** Integrar los servicios de exenciones y del Plan Estatal en todos los sistemas para mejorar la calidad de vida y los resultados.

**Prioridad n.º 2 Versión simplificada:** Conecte los diferentes tipos de servicios que utilizan las personas con discapacidades del desarrollo en California (Centro Regional, escuelas, salud mental y más). Esto ayudará a que todos los sistemas trabajen juntos para ayudar a las personas a vivir mejor y lograr sus objetivos.

# Grupo de Trabajo 5: Resumen de los Borradores de Recomendaciones



## Discutido en la última reunión:

- Cambiar las autoridades de Medicaid para facilitar el acceso a los servicios
- Mejorar la navegación del sistema y la coordinación de servicios
- Capacitación para profesionales de la salud, salud conductual y otros
- Proporcionar recursos y crear formas flexibles de pagar a los proveedores

## Para la discusión de hoy:

- Prevenir y eliminar la discriminación.
- Crear cuidado de salud que apoye a la persona completa.
- Desarrollar métricas de calidad de vida.
- Realizar un análisis de brechas.

# Grupo de Trabajo 5: Prioridad 2, Recomendación 3: Prevención y Eliminación de la Discriminación

Implementar esfuerzos para prevenir y eliminar la discriminación contra personas con I/DD.

- Servicios del Plan Estatal: El DHCS debe implementar de manera proactiva la no discriminación dentro de los sistemas de atención médica y de salud conductual que la agencia financia y regula.
  - Las expectativas en torno al cumplimiento deben hacerse explícitas con medidas, responsabilidad y mecanismos de aplicación en los contratos con Organizaciones de Atención Administrada, condados, Centros Regionales, proveedores y otros socios del sistema.

# Grupo de Trabajo 5: Prioridad 2, Recomendación 3: Prevención y Eliminación de la Discriminación (cont.)



- El DHCS debe proporcionar apoyo en la transición hacia el cumplimiento, lo cual incluye:
  - Brindar difusión y educación específicas, incluyendo información sobre cómo brindar adaptaciones a personas con I/DD.
  - Proporcionar asistencia técnica, capacitación y divulgación para ayudar a los profesionales y organizaciones a comprender sus derechos, responsabilidades y mandatos para atender a las personas con I/DD.

# Grupo de Trabajo 5: Prioridad 2, Recomendación 3: Prevención y Eliminación de la Discriminación (cont.)

- El DHCS debe involucrar a auto defensores, miembros de la familia, DDS y socios comunitarios de I/DD en el desarrollo e implementación de estrategias y medidas de responsabilidad para lograr el pleno cumplimiento de las leyes y normas antidiscriminación.
- El DHCS debe desarrollar e informar periódicamente sobre datos y medidas específicos sobre las disparidades, el acceso y la utilización de los servicios para las personas con I/DD en comparación con la población sin discapacidades. Los datos deben desglosarse por raza, etnia, género, idioma y otras características demográficas.

# Grupo de Trabajo 5: Prioridad 2, Recomendación 3: Prevención y Eliminación de la Discriminación (cont.)

- El DHCS debe informar periódicamente sobre el estatus de implementación de las Reglas Finales (Regla Final que implementa la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación y Regla Final que implementa las disposiciones contra la discriminación bajo la Sección 1557 de la Ley de Atención Médica Asequible).

## Grupo de Trabajo 5: Prioridad 2, Recomendación 6: Atención Médica Holística

- Desarrollar una atención médica y de salud conductual equitativa
- Donde se aborden todos los aspectos de la salud de una persona y no se pasen por alto porque ellos tengan una discapacidad.
- Esto conducirá a que las personas con discapacidad sean más sanas y vivan una mejor calidad de vida.

# Grupo de Trabajo 5: Prioridad 2, Recomendación 7: Métricas de Calidad de Vida



Desarrollar Métricas de Calidad de Vida con un enfoque en:

- La definición de resultados mensurables que prioricen la calidad de vida de las personas con discapacidades del desarrollo, tal como:
  - Autonomía sobre la propia vida
  - Vida independiente
  - Éxito educativo
  - Empleo
  - Bienestar general y mental
- Utilizar estas métricas para evaluar qué tan bien funcionan juntos los servicios en todos los sistemas para lograr estos objetivos.

## Grupo de Trabajo 5: Prioridad 2: Recomendación 8: Análisis de Brechas

DHCS y DDS en colaboración con socios comunitarios llevarán a cabo un análisis de brechas de HCBS e identificación de impedimentos para personas con I/DD en todos los sistemas de prestación de servicios.

### **El estudio debe:**

- Identificar las necesidades de datos e información requeridas para identificar y resolver las deficiencias del sistema.
- Identificar impedimentos, así como posibles brechas de servicios, disparidades culturales y de otro tipo, obstáculos o barreras y necesidades insatisfechas de las personas.
- Elaborar un informe que será utilizado por los socios comunitarios y los grupos de trabajo del Plan Principal para sugerir una forma de desarrollar un sistema equitativo y continuo de apoyo centrado en la persona a lo largo de toda la vida.

# DESCANSO

# Grupo de Trabajo 1

# Grupo de Trabajo 1: Programa Autodeterminación (SDP)



- El Grupo de Trabajo 1 está elaborando recomendaciones relacionadas con el Programa de Autodeterminación (SDP).
  - El SDP es un modelo alternativo de prestación de servicios que actualmente está siendo utilizado por más de 6,000 clientes de centros regionales.
  - Los participantes de SDP han demostrado mayor satisfacción que cuando estaban en el sistema tradicional.
  - El SDP ha reducido las disparidades raciales y étnicas en los servicios, ha aumentado la elección y el control de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, y ha permitido que los participantes paguen un salario más alto a su personal que el sistema tradicional.
  - Algunos miembros del grupo de trabajo afirman que muchos de los problemas que aborda el Plan Principal pueden resolverse a través del SDP.

# Grupo de Trabajo 1: Reducir las barreras para la participación en el SDP.



- Sin embargo, el SDP tiene muchas barreras y se ha implementado de manera inconsistente en todo el estado.
- Las barreras para participar en el SDP fueron bien documentadas en un informe del Consejo Estatal sobre Discapacidades del Desarrollo, el Centro Tarjan de UCLA y Disability Rights California.
- El Proyecto de Ley del Senado (SB) 1281 se presentó en 2024 para abordar estas barreras.
  - Este proyecto de ley fue respaldado por grupos de auto defensores, familiares, centros regionales, FMS y facilitadores independientes.
  - El gobernador Newsom vetó el proyecto de ley y recomendó que el Plan Principal considere este asunto.

# Grupo de Trabajo 1: Mejorando la consistencia en SDP

- El grupo de trabajo considera que los elementos de la SB 1281 deberían formar parte de las recomendaciones en el Plan Principal.
- A continuación, se presenta un borrador de recomendación con el apoyo unánime de los miembros del grupo de trabajo:

*Requerir coherencia y estándares en todo el estado en cada centro regional para garantizar la equidad y la participación en el SDP al exigir que el DDS establezca procesos fáciles de seguir para que los participantes del SDP en todo el estado puedan: inscribirse, establecer presupuestos individuales, desarrollar planes de gastos, seleccionar servicios y apoyos, y utilizar un Servicio de Administración Financiera (FMS).*

- Esta recomendación preliminar refleja un elemento de la SB 1281.
- El grupo de trabajo está trabajando en otras recomendaciones relacionadas.

# Grupo de Trabajo 1: Un objetivo potencial a largo plazo para SDP.



Otras recomendaciones que se están considerando incluyen hacer del SDP el núcleo del sistema de discapacidades del desarrollo. Esto podría incluir:

1. Derribar barreras y hacer que el SDP sea más coherente con una mayor supervisión.
2. Asegurar que todos los clientes del centro regional comprendan esta opción y no se desanimen a participar.
3. Con el tiempo, aumentando significativamente la participación en el SDP para que se convierta en el núcleo del sistema.

***¿Qué opina de cada uno de estos tres elementos?***

# Grupo de Trabajo 1: Formas de hacer la transición a un SDP central



## ¿Cómo se podría implementar esto? Aquí hay algunas posibilidades:

1. Establecer un programa piloto en algunos centros regionales para que todos los nuevos consumidores ingresen directamente al SDP con apoyo
2. Establecer un programa piloto en algunos centros regionales que todos los consumidores adultos con poca o ninguna compra de servicio (POS) ingresen al SDP con apoyo
3. Establecer un programa piloto en algunos centros regionales en los que ciertos grupos subrepresentados, como los latinos y los afroamericanos, se colocan en el SDP con apoyo
4. Crear un nuevo centro regional "sin muros" que solo tenga participantes del SDP.

## ¿Qué opina de estas ideas? ¿Tiene otras ideas?

# Próximas Reuniones

## ENERO 2025

**MIÉRCOLES, 8 de enero de 2025 – Sur de California**

Ubicación presencial: SNNLA 1968 Adams Blvd. Los Ángeles, CA 90018

## FEBRERO 2025

**MIÉRCOLES, 12 de febrero de 2025 – Área de la Bahía del Norte de California**

Próximamente ubicación presencial

## MARZO 2025

**MIÉRCOLES, 12 de marzo de 2025 – Sacramento**

Próximamente ubicación presencial – Sacramento, CA

# Sesión de comentarios del público



## Si desea comentar sobre los temas de la reunión de hoy:

- Levante la mano de "Zoom", llamaremos a las personas en el orden que se muestra en Zoom.
- Tiene 2 minutos para dar su comentario, por favor sé respetuoso con los demás que también quieran comentar.
- Háganos saber si necesita tiempo adicional como adaptación relacionada con la discapacidad.
- Envíe comentarios por escrito por correo electrónico [aquí](#). (envíe un correo electrónico a: [DSMasterPlan@chhs.ca.gov](mailto:DSMasterPlan@chhs.ca.gov))

# ¡Gracias!

Esperamos verlos en nuestra próxima reunión.

**Miércoles, 8 de enero de 2025**

9:00 a.m. – 3:30 p.m.

Ubicación: Virtual y Presencial en: SNNLA  
1968 Adams Blvd., Los Angeles, CA 90018

Para obtener más información, visite nuestro [sitio web del Plan Principal](#).

